

Los médicos reclaman que se tutele a sus colegas de otros países

La Consejería Salud dice que es legal contratar a galenos sin acreditación

L. CHAPARRO | ACTUALIZADO 29.02.2008 - 01:00

La Organización Médica Colegial (OMC) no está de acuerdo con que la Consejería de Salud considere legal contratar a especialistas extranjeros cuyo título no está homologado, tal y como aseguró la titular del ramo, María Jesús Montero, el pasado miércoles en su visita a Córdoba. Para el vicesecretario de la OMC, Francisco Toquero, las declaraciones de la consejera de Salud constituyen "una irresponsabilidad".

Por ello, consideró necesario que antes de que se lleve a cabo la homologación del título, estos galenos "estén tutelados, al menos, durante tres meses en su labor diaria". Toquero subrayó la importancia de este control para "verificar su ejercicio diario y comprobar que estos médicos son hábiles para el sistema sanitario andaluz".

Montero argumentó la legalidad de estas contrataciones en la existencia de "jurisprudencia de sobra", por lo que "mientras se tramitan los certificados de los títulos pueden estar desarrollando su trabajo".

La propia OMC ya denunció la "masiva" contratación de médicos extracomunitarios que trabajan en los centros sanitarios, aunque sin el certificado de especialistas. Toquero insistió en la necesidad de que el Sistema Andaluz de Salud (SAS) "verifique las competencias" de los galenos extranjeros antes de contratarlos. "Si es necesario contratar a alguien, también es necesario que su título esté homologado", señaló y añadió que "no todo lo legal es correcto". Incidió en que algunos de los compañeros de otras nacionalidades que llegan a Córdoba tienen una "dudosa formación".

La OMC también ha denunciado en numerosas ocasiones que este tipo de contrataciones constituyen un "agravio comparativo" con respecto a los médicos nacionales, puesto que deben superar seis años de carrera más otros tanto como MIR antes de ocupar una plaza en algún complejo sanitario de régimen público.

La contratación de médicos extranjeros en la provincia de Córdoba levantó una gran polémica el pasado verano. En esas fechas, la Delegación de Salud tuvo que recurrir a un traductor para solucionar los conflictos lingüísticos que se podían dar entre médicos que no hablan el español y sus pacientes. Al respecto, el vicesecretario de la OMC consideró que esta opción no es la más adecuada para los centros sanitarios, ya que el paciente quiere "intimidad en la consulta y no se comporta igual si hay otra persona además del médico".

Éste no es el único problema al que se enfrenta el colectivo que reúne a todos los médicos colegiados del país en Andalucía. Toquero hizo referencia a la contratación que actualmente sigue el SAS. Indicó que la responsable del ramo "debería preocuparse por los contratos basura que se hacen de lunes a viernes" en la región, o las vinculaciones laborales de galenos que se realizan por meses. "Aunque se ha mejorado en la estabilidad de los empleos, aún falta mucho", criticó el facultativo.

El Día de Córdoba